

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

25525 CONTRUCCIONES MARCAVI, S.A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que en fecha 22 de julio de 2009, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Construcciones Marcavi, S.A., aprobó por unanimidad, la liquidación y disolución simultánea de esta sociedad, de acuerdo con lo que dispone el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, cesando los Administradores solidarios de la sociedad y nombrando como Liquidadores solidarios a don Tomás Santiago Martín Corraliza y don José Ramón Villuendas Ayerbe y acordó la aprobación del balance final de la liquidación que queda de la siguiente forma:

Activo.	
B) Activo corriente.	8.495,21
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8.313,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	181,49
Total activo (A+B).	8.495,21

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	8.495,21
1. Fondos propios.	8.495,21
I. Capital.	15.025,29
1. Capital escriturado.	60.101,21
2. (Capital no exigido).	-45.075,92
III. Reservas.	12.441,90
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-13.295,51
VII. Resultado del ejercicio.	-5.676,47
Total pasivo (A+B+C).	8.495,21

Cambrils, 22 de julio de 2009.- El Liquidador Solidario, Tomás Santiago Martín Corraliza.

ID: A090059051-1